



OFICIO N° 61597
INC.: solicitud

mlp/fur
S.140°/371

VALPARAÍSO, 08 de febrero de 2024

El Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las actividades desarrolladas por la Delegación, las invitaciones cursadas y los criterios asociadas a las mismas, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 38F01A37C6C29C4E



De: Honorable Diputado Juan Santana Castillo

Para: Delegado Presidencial Regional de Atacama, Sr. Luis Pino Palacios.

Materia: Solicita información en la materia que indica

Fecha: 06 de febrero de 2024

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie al Delegado Presidencial de la Región de Atacama, Sr. Luis Pino Palacios, en atención a la situación que a continuación se indica:

En las últimas semanas, la Delegación Presidencial de la Región de Atacama realizó actividades importantes, como la entrega de los fondos Presidente de la República a organizaciones sociales, en las que sin haberse cursado invitación a parlamentarios de la región ni tampoco a sus equipos, sí participó una representante de una diputada de nuestro distrito, lo que consta en las publicaciones de redes sociales de la Delegación Presidencial de la Región de Atacama del 18 de enero de 2024.

En razón de lo anterior, solicito al Delegado Presidencial de la Región de Atacama, Sr. Luis Pino Palacios, que:

- 1- Informen sobre detalles de la actividad.
- 2- Informe sobre si se curso la invitación a los parlamentarios de la región.
- 3- Informen sobre los criterios para que participen algunos miembros de ciertos equipos y no del resto.
- 4- Den a conocer cualquier otra información relevante al respecto.





Juan Santana Castillo

Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

